

LOS JÓVENES EMPRESARIOS Y LA COMPLEJA SITUACIÓN QUE PLANTEA LA PANDEMIA

En marzo estiman una caída de facturación promedio del 70%

Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), a través del sector de Jóvenes Empresarios, entre el 23 y 25 de marzo se realizó un relevamiento a 400 emprendedores del Comercio y la Industria de 22 distritos, con el propósito de conocer el impacto y las dificultades que les genera la compleja coyuntura actual que estamos atravesando.

Los primeros resultados muestran que **casi el 50 % de los consultados estima que el porcentaje de caída de facturación en las ventas será superior al 75 %**; mientras que un 19 % prevé una caída de entre el 51 % y 75.

Porcentaje estimado de la caída de su facturación en marzo por efecto del coronavirus	
Porcentaje de caída de facturación promedio: 70%	
Porcentaje estimado de la caída de su facturación en marzo por efecto del coronavirus	
Caída de facturación (por rangos)	Porcentaje
1%- 25%	6.0
26%- 50%	25.7
51%- 75%	19.2
76%- 100%	49.1
Total	100.0

Si medimos el impacto negativo en cantidad de meses, se estima que alrededor del **68,1 % de los consultados no podría sobrevivir más allá de tres meses**. Al día

de hoy, el 8,3 % afirma no encontrarse en condiciones de afrontar la crisis económica, fruto de la emergencia sanitaria. Y apenas el 1,8 % de los empresarios considera que puede atravesar esta situación (la mayor parte de ellos pertenece a rubros esenciales).

Entre las estrategias adoptadas en esta situación compleja aparecen: la realización de promociones en productos de mayor rotación, a través de la venta *online*; el incremento de la publicidad; el aumento de presencia en redes sociales y canales digitales; y la incorporación del delivery en el caso de los comercios vinculados a actividades esenciales.

Meses que cree que puede sobrevivir su empresa si se prolonga la crisis del Covid- 19	
Cantidad de meses	Porcentaje
0	8.3
1	21.6
2	34.3
3	12.2
4	3.1
5	1.3
6	5.5
7	0.5
8	0.3
10	0.5
12	1.6
24	0.3
Pueden afrontar esta situación	1.8
No sabe/ No contesta	8.8
Total	100.0

Ante la consulta de cómo están actuando en relación al personal, el 88,6 % afirma no haber realizado despidos. No obstante, dentro de este porcentaje, el 15,2 % respondió que optó por adelantar vacaciones.

Por efecto coronavirus, ¿tuvo alguno de los siguientes comportamientos con el personal de su empresa?	
	Porcentaje
Mantuvo a todos sus empleados	73.2
Mantuvo a todos sus empleados pero adelantó vacaciones	15.3
Realizó despidos	10.1
Realizó incorporaciones	1.3
Total	100.0

Logística y precios

El 66,2 % de los encuestados sostiene que está teniendo demoras en la provisión de bienes o insumos, y un 13,2 % encuentra algunas dificultades.

El 53,2 % de los entrevistados no implementó la modalidad de teletrabajo o *home office* entre sus empleados porque no tiene la posibilidad de funcionar de esa manera.

Demoras en la provisión de bienes o insumos para su empresa		Implementación de teletrabajo o home office entre sus empleados	
	Porcentaje		Porcentaje
Sí	66.2	Sí	36.9
No	20.5	No	53.2
Algo	13.2	No por ahora, pero pienso incorporarlo en breve	9.9
Total	100.0	Total	100.0

En cuanto al efecto en los precios, **el 60 % de los encuestados comenta que recibieron incremento de precios en los bienes y/o insumos comprados.** En general, la suba fue de entre el 6 % y el 10 %.

Incremento de los precios de bienes y/o insumos por efecto del coronavirus	
	Porcentaje
Sí. Subieron pero menos del 5%	8.6
Sí. Subieron entre 6% y 10%	15.6
Sí. Subieron entre 11% y 15%	13.2
Sí. Subieron entre 16% y 20%	8.1
Sí. Subieron más de 21%	13.8
No	40.8
Total	100.0

Medidas que proponen para subsistir y poder afrontar el difícil momento:

- Interrumpir el cobro de los aportes patronales.
- Interrumpir el cobro de los anticipos de ganancia;
- Ampliar el decreto de emergencia, abarcando más categorías del monotributo;
- Pago de IIBB diferido o en cuotas;
- Fondo de empleo para toda persona que trabaje en relación de dependencia en empresas privadas para cubrir el 50% de sus haberes por los próximos 12 meses bajo declaración jurada de contadores y con garantías por parte de las empresas y autónomos.
- Exención del IVA a la materia prima para disminuir los precios;
- Exención de IVA para la actividad turística por 3 meses;
- Interrumpir el pago de alquileres durante el tiempo que el negocio esté cerrado

Notas metodológicas

La encuesta se realizó a 400 jóvenes empresarios y emprendedores de las siguientes provincias: Buenos Aires, CABA, Catamarca, Chubut, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur y Tucumán. La información se obtuvo durante los días; lunes 23/03, martes 24/03 y miércoles 25/03.